

Exposición de Motivos de la  
Iniciativa de Decreto de  
Presupuesto de Egresos del Estado  
de Jalisco para el Ejercicio Fiscal  
2013.

**CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 12 fracción IX, 26, 28 fracción II, 35 fracción IV, 36, 46, 50 fracciones II, XI y XXV, y 57 párrafos quinto y sexto de la Constitución Política; 1, 2, 19 fracción II, 21, 22 fracciones I, II, IV, XVIII, XIX y XXIV, y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 4, 17 segundo párrafo, 23, 27, 31, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 46 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado; así como 30 y 31 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuatro ordenamientos citados de esta entidad federativa, por este conducto, tengo a bien presentar a esa Honorable Legislatura “Iniciativa de decreto mediante la cual se autoriza el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 y su plantilla de personal anexa”, misma que formulo con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**INTRODUCCIÓN**

El presente Presupuesto de Egresos para el 2013 está diseñado para que el Estado de Jalisco continúe por la senda de desarrollo exitoso de los últimos años,

en los diferentes ámbitos que conforman la vida económica y social de sus habitantes.

Siendo Jalisco una de las entidades más fuertes económicamente del país, se ubica en el lugar número 14 por su nivel de endeudamiento respecto al resto de las entidades federativas, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda, lo cual deja de manifiesto el manejo responsable de la hacienda pública.

La buena administración de las finanzas públicas ha permitido a Jalisco ser reconocido por las agencias calificadoras como un Estado con estabilidad financiera, otorgándole una calificación de A+, lo cual permite obtener mejores condiciones crediticias ante las instituciones financieras, pero además de ello, le da la ciudadanía certeza del buen uso de los recursos públicos por parte de las autoridades.

Este ejercicio responsable ha permitido que en la actualidad el Gobierno del Estado pueda disponer de recursos para propiciar la inversión productiva por parte de los diferentes órganos gubernamentales, así como de la iniciativa privada.

Prueba de ello es el histórico monto de cerca de 50 mil millones de pesos invertidos en obras de infraestructura productiva en el último quinquenio, lo que ha permitido avances positivos en rubros como el desarrollo regional y la consolidación en los primeros lugares en generación de empleo, del fortalecimiento del sector educativo y de los servicios de salud, entre otros.

Este hecho, junto con la aplicación de recursos especiales para el desarrollo de las poblaciones del interior del estado, a través de programas como el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg) ha provocado una disminución en los diferentes índices de marginación y pobreza en el Estado.

Este fenómeno, más el importante crecimiento en inversión educativa a nivel regional, ha permitido que municipios con alto historial de migración de sus pobladores a la zona conurbada de Guadalajara y a Estados Unidos se haya revertido, generándose un crecimiento positivo en el número de habitantes, además del aumento de empresas y empleos.

Buena parte de la inversión productiva en las diferentes regiones del estado ha permitido que Jalisco se consolide como el primer lugar en producción del campo,

con el 12 por ciento de la aportación al Producto Interno Bruto agropecuario del país.

Gracias a las diversas políticas públicas en este sector, Jalisco no sólo se mantiene como indiscutible primer lugar en producción de carne de cerdo, huevo, leche de bovino y carne de ave, sino que también se han destinado recursos específicos para otorgarle valor agregado, como la tecnificación de hectáreas de riego, así como la aplicación de la tecnología para la conservación de las especies animales y vegetales, entre otros factores.

Buena parte del presupuesto de inversión pública se ha dedicado a fortalecer las vías de comunicación, con la creación récord de carreteras y soluciones viales, además del crecimiento de las redes de telecomunicaciones como el aumento de la población con acceso a internet a través de diferentes puntos de acceso promovidos por el gobierno del estado.

La realización de los Juegos Panamericanos 2011 significó un parteaguas no sólo para la vida deportiva de Jalisco y México. El éxito de la justa deportiva, que fue calificada por organismos internacionales como la más exitosa de la historia de este tipo de eventos, trajo también reconocimiento nacional e internacional, además de que sirvió para proyectar la imagen de Jalisco como un estado exitoso, con proyecto de largo plazo y como un lugar para invertir.

Estos resultados vienen a reforzar la calidad de vida de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que acaba de ser considerada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como una de las ciudades más prósperas del mundo.

La infraestructura deportiva que quedó como herencia para el futuro de todos los jaliscienses contribuirá para que nuestro estado siga manteniéndose como campeón de las olimpiadas nacionales y semillero para que los equipos mexicanos destaquen en las diferentes competencias internacionales.

La inversión en infraestructura también fortaleció los sectores de educación y salud en todo el estado, por lo que ya se cuenta con más y mejores centros universitarios en todas las regiones, así como también más unidades hospitalarias de todos los niveles, ampliando respectivamente la cobertura en beneficio de los pobladores de esta entidad.

En el marco de legalidad y transparencia, de acuerdo con nuestra convicción de un manejo eficaz de los recursos públicos, sin duda elementos característicos del

Gobierno 2007-2013, ponemos a la consideración del Honorable Congreso del Estado y sus diputados, para su estudio y análisis y, en su caso, aprobación, el Presupuesto de Egresos 2013, que tiene la particularidad de contener el final del período constitucional 2007-2013 y el primer año del periodo 2013-2019, que se detalla a continuación.

El Proyecto de Presupuesto 2013 se ha elaborado con el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), que tiene como finalidad fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional para la creación de valor público, a través de acciones que nos conduzcan a procesos de evaluación del desempeño.

Como parte del éxito del modelo implementado, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, reconoce a Jalisco el Presupuesto Basado en Resultados y la aplicación de la nueva normatividad en temas de contabilidad, por ello, es que le dan la responsabilidad de coordinar los trabajos tendientes a la implementación de estos temas en todo el país.

Así mismo se fortalecen las actividades de planeación, programación, Presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, para mejorar la asignación y calidad en la ejecución del gasto, para brindar bienes y servicios públicos a la población jalisciense, así como hacer más eficiente la rendición de cuentas y la transparencia.

Sin lugar a dudas, este presupuesto público va más allá de las cifras. En el actual documento va inmerso no sólo un conjunto de lineamientos jurídico-programático-presupuestales, sino el anhelo de hacer de Jalisco un mejor lugar para vivir, un espacio en el que sus habitantes puedan salir de sus hogares sintiéndose seguros, con igualdad de oportunidades, en el que las mujeres, los niños, los jóvenes, los empresarios, los obreros, las amas de casa, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y cualquier persona, encuentren los elementos necesarios para una vida digna, que permitan potencializar sus talentos.

La construcción de este Jalisco líder, la estamos logrando con base en el consenso, con la participación de liderazgos políticos, sociales, económicos, y

sobre todo, escuchando la voz de la ciudadanía, que ha sido un pilar para conseguir los actuales logros. Jalisco es hoy una entidad próspera, con finanzas sanas, con una visión clara de cómo y hacia dónde debemos caminar.

El presente documento contiene las políticas de gasto a implementarse desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013; se incluyen las estimaciones de gasto de las Unidades Presupuestales, organismos desconcentrados y descentralizados, órganos autónomos, participaciones y aportaciones a municipios, los Poderes Legislativo y Judicial, así como las estimaciones del servicio de la Deuda Pública.

Para un mejor manejo de la información, este documento se divide en cuatro rubros: 1) Exposición de motivos y descripción de los programas que integran el Presupuesto; 2) Presupuesto por Programa de Gobierno; 3) Clasificación Presupuestal por Objeto del Gasto y 4) Plantilla de personal.

Con este esquema se pretende facilitar el acceso y entendimiento de la estructura del presupuesto, para que el ciudadano tenga claro en qué se invierten sus impuestos, y con ello seguir siendo un gobierno transparente.

Para el ejercicio fiscal 2013 se presenta un Proyecto de Presupuesto de Egresos con una asignación de **79,922,373,100**, lo que representa un incremento del 7% en términos reales con respecto a la asignación inicial para 2012.

Las exigencias de la ciudadanía nos plantean, el reto de implementar acciones firmes para el desarrollo del Estado. Esta administración ha asumido con responsabilidad este reto y lo concreta a través de los ejes rectores plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, el cual fue elaborado con la participación de los ciudadanos al inicio del presente gobierno, que definen la orientación de las acciones gubernamentales y reiteran el firme compromiso del Gobierno con la sociedad.

Los Ejes Rectores y Programas expresan los grandes lineamientos estratégicos de la política económica y del desarrollo social, a partir de ellos se definen directrices generales y se traza la coherencia del proceso de planeación,

programación y presupuestación, que se cristaliza en la ejecución de los programas sectoriales y operativos anuales.

Los Ejes Rectores se agrupan en cuatro grandes categorías, las cuales para el presente Proyecto de Presupuesto se le asignan las siguientes cantidades y porcentajes:

<b>Eje Rector</b>	<b>Asignación Propuesta</b>	<b>Porcentaje %</b>
Empleo y Crecimiento	5,344 mdp	6.69
Desarrollo Social	44,862 mdp	56.13
Respeto y Justicia	7,731 mdp	9.67
Buen Gobierno	21,984 mdp	27.51
<b>Total</b>	<b>79,922 mdp</b>	<b>100</b>

Estos Ejes constituyen la base para la formulación de los programas de gobierno, que contienen los rubros y acciones prioritarias que permitirán el desarrollo integral de la Entidad y la atención oportuna a los grupos más vulnerables de la sociedad:

<b>Programa</b>	<b>Asignación Propuesta</b>	<b>%</b>
Desarrollo Productivo del Campo	409,132,527	0.51
Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	204,372,000	0.26
Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	438,671,195	0.55
Desarrollo de Infraestructura Productiva	3,273,426,943	4.10
Desarrollo y Fomento al Turismo	181,114,320	0.23
Generación de Empleo y Seguridad Laboral	82,715,280	0.10
Educación y Deporte para una Vida Digna	33,013,571,295	41.31
Protección y Atención Integral a la Salud	8,278,593,812	10.36

Desarrollo y Fomento a la Cultura	404,033,440	0.51
Desarrollo Humano y Social Sustentable	1,977,198,586	2.47
Preservación y Restauración del Medio Ambiente	164,422,197	0.21
Procuración de Justicia	1,687,028,018	2.11
Protección Civil	124,119,000	0.16
Seguridad Pública	3,144,785,072	3.93
Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	1,372,596,722	1.72
Impulso al Desarrollo Democrático	1,402,523,900	1.75
Fortalecimiento Institucional	21,846,711,026	27.33
Derechos Humanos	122,839,000	0.15
Participación Ciudadana	14,795,000	0.02
Movilidad	1,024,685,767	1.28
Administración y Uso del Agua	755,038,000	0.94
<b>Total Proyecto de Presupuesto</b>	<b>79,922,373,100</b>	<b>100.00</b>

Con el manejo de estos elementos programáticos, es posible brindar atención a todos los sectores de la sociedad y realizar una mejor asignación de los recursos públicos disponibles, promoviendo el desarrollo equilibrado y sustentable de todos los municipios y regiones del Estado.

Principales Obras y Acciones que se tienen contempladas en el presente Proyecto de Presupuesto, por Ejes de Gobierno:

### **Empleo y Crecimiento**

- ✚ Obras y acciones de infraestructura a través de los fondos metropolitanos de Puerto Vallarta, Ocotlán y Guadalajara.
- ✚ Asegurar la continuidad del proyecto Purgatorio - Arcediano.
- ✚ Conservación de carreteras a través de las siete residencias a cargo de Gobierno del Estado.

- ✚ Aumentar la captación de aguas tratadas en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales El Ahogado y Agua Prieta, esta última, una vez puesta en operación.
- ✚ Proyectos que impulsen el desarrollo de la Ciudad Creativa Digital.
- ✚ Proyectos productivos que fortalezcan el desarrollo económico del Estado, en las siguientes categorías: Fomento al comercio exterior, Certificaciones y procesos de calidad, emprendurismo e incubación y proyectos especiales.

### **Desarrollo Social**

- ✚ Apoyos económicos de transporte a estudiantes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.
- ✚ Atención de pacientes en las áreas de urgencias, consulta externa, cuidados intensivos y hospitalización.
- ✚ Atención a pacientes mediante servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
- ✚ Realizar intervenciones quirúrgicas.
- ✚ Realizar detecciones de diabetes mellitus e hipertensión arterial.
- ✚ Realizar consultas a menores de un año por diarreas agudas y e infecciones respiratorias altas.
- ✚ Atender a personas a través del seguro popular.
- ✚ Construcción de hospitales de segundo nivel en 2 regiones del Estado.
- ✚ Construcción de unidades de salud en la Entidad.
- ✚ Incrementar la admisión de estudiantes en los niveles de educación media superior y superior de la Universidad de Guadalajara.
- ✚ Capacitación a padres en educación especial.
- ✚ Beneficiar a adolescentes con la reforma integral de Educación Básica.

### **Respeto y Justicia**

- ✚ Resolver mayor número de averiguaciones previas.
- ✚ Realizar operativos para combatir el narcomenudeo, el contrabando, así como los derechos de autor y propiedad industrial.
- ✚ Consignación de averiguaciones previas.

- ✚ Emitir resoluciones de indagatorias.
- ✚ Supervisar las Agencias del Ministerio Público y partidas de Policía Investigadora.
- ✚ Atención a internos a través del programa contra las adicciones.
- ✚ Ser más eficaces en la localización y destrucción de plantíos de enervantes.
- ✚ Creación de las Agencias del Ministerio Público especializadas en narcomenudeo.
- ✚ Mejorar la coordinación para la realización de operativos conjuntos entre los tres niveles de gobierno.
- ✚ Impartir la justicia en el Estado en los plazos y términos que fijan las leyes. Así como la operación de la Ciudad Judicial.
- ✚ Lograr que más escuelas de educación básica tengan centros de atención y servicios (CAS).

## **Buen Gobierno**

- ✚ Expandir la distribución de equipos educativos.
- ✚ Gestionar el incremento en participaciones por ingresos estatales y federales a municipios, correspondientes al Fondo de Fomento Municipal y Fondo General de Participaciones.
- ✚ Cumplir con los compromisos del pago de la deuda pública. Pago de intereses y comisiones derivadas de la deuda pública. ADEFAS.

Es de hacer notar que cada ente responsable del ejercicio de los recursos públicos requiere partir de un diagnóstico en el que se determinen las condiciones históricas de la gestión pública en los últimos años, dando pauta al establecimiento de programas, identificando la problemática por resolver, su marco legal, el entorno social y económico, los escenarios actuales y futuros; lo cual constituye la oportunidad para definir los elementos suficientes que posibiliten las asignaciones presupuestales a los programas, en función de su impacto económico y social.

## **Escenario internacional**

El desempeño futuro de la economía regional dependerá en gran medida, del grado de implementación de las políticas de ajuste que reciban los países desarrollados y de la desaceleración que experimenten las grandes economías asiáticas, que fueron el motor de desarrollo para los países emergentes a finales de la primera década de este siglo.

La respuesta de las políticas de ajuste que se llevan a cabo en Estados Unidos beneficia sobre todo a México y Centroamérica, en comparación con los demás países de América Latina, por cuanto las mayorías de las exportaciones de bienes de consumo, servicios y materias primas de esta región se llevan a cabo primordialmente a la Unión Americana.

No tanto ocurre así para el resto de los países de Sudamérica, quienes tienen un buen porcentaje de su comercio exterior con Europa, China y la India.

El riesgo principal para México es que el relativo crecimiento de la economía norteamericana sea afectado por un ajuste fiscal mayor al que ha experimentado en el presente año, lo cual podría mermar la demanda de los productos y servicios de nuestro país en el 2013.

Los precios internacionales de petróleo, que se mantuvieron relativamente altos en el 2012, es probable que mantengan su tendencia en el 2013, lo que permite proyectar ingresos petroleros constantes durante todo el periodo para países productores como el nuestro.

De no tener éxito a corto plazo las políticas de ajuste en las naciones desarrolladas, las economías de la región tendrían menos margen de maniobra para salir adelante, como lo hicieron exitosamente del 2008 al 2010.

## **Perspectiva nacional**

En lo interno, la falta de reformas estructurales puede también afectar la perspectiva de crecimiento para México, ya que de mantenerse sin modificaciones sustantivas las políticas fiscal, laboral y energética, se puede comprometer la

fortaleza que ha hecho que nuestro país haya sorteado el pasado vaivén económico mundial.

Por ello es necesario que las finanzas estatales se manejen con responsabilidad, manteniendo como gasto prioritario los sectores de salud, educación y seguridad, además de otros servicios básicos de la población.

Los analistas económicos consultados por el Banco de México auguran un crecimiento ligeramente menor al que se espera para este año, con un aumento de 3.53 por ciento en el Producto Interno Bruto en el 2013.

La inflación rondará el 4 por ciento anual, pero probablemente tanto las tasas de interés como la cotización del dólar se mantendrán en los mismos niveles del 2012 para el ejercicio del 2013.

El continuo crecimiento del empleo, junto con una lenta, pero constante recuperación del poder adquisitivo, ofrecen un entorno favorable para fortalecer el rumbo del crecimiento con base en el mercado interno.

### **Finanzas públicas estatales**

En el marco de estos escenarios internacional y nacional, el Gobierno del Estado de Jalisco se plantea de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, fortalecer la formulación del presupuesto público para el ejercicio fiscal 2013 bajo los siguientes aspectos:

#### **El Enfoque de Género y Equidad del Presupuesto**

El enfoque de género, es decir, la política declarada que busca satisfacer las particulares necesidades de los hombres y mujeres, niños y niñas de Jalisco, la cual ha sido tomada en cuenta a la hora de diseñar la presente iniciativa de presupuesto.

El Gobierno del estado debe garantizar los derechos y libertades fundamentales a los ciudadanos, para que todos estén en condiciones de obtener una mejor calidad de vida.

#### **Gestión hacia resultados para la inclusión social**

Esta iniciativa tiene como uno de sus objetivos primordiales dotar de especial atención a los grupos más vulnerables de la población, como es el caso de los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, entre otros grupos desfavorecidos.

Es importante para la política del Gobierno del Estado de Jalisco que todos los integrantes de la población gocen de la misma calidad de vida sin distinciones de su condición.

De esta manera, se favorecerá a las instituciones que se encargan de dotar de apoyo a estos grupos vulnerables, con el propósito de coadyuvar en el proceso de integración al resto de la sociedad.

### **La armonización contable.**

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cuyo objetivo es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, el Gobierno del Estado de Jalisco continuará con el desarrollo de diversas acciones que nos lleven a cumplir con el Programa de Armonización Contable Federal, obteniendo como beneficio favorecer la vinculación efectiva entre la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con el propósito de armonizar los sistemas contables, así como la presentación homogénea de información financiera, presupuestaria y patrimonial en los tres órdenes de gobierno.

De nueva cuenta, este Proyecto de Presupuesto utiliza el Clasificador por Objeto del Gasto Armonizado; de esta forma, la información será sustentada en criterios y principios armonizados, que permitirán mejorar la calidad de las decisiones de los responsables de administrar las finanzas públicas, lo que dará mayor oportunidad y confiabilidad, en el seguimiento de la asignación de recursos del ejercicio de programas, procesos y proyectos del Gobierno.

Tomando en cuenta los compromisos de impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo, asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, el entorno social, económico y político que prevalece en la entidad, así como las expectativas sobre el comportamiento económico y financiero de las finanzas

públicas del Estado, el país y del entorno internacional; el Gobierno de Jalisco, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y consciente de la realidad social, política, cultural y económica actual, presenta una propuesta económica a través del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013 del Estado de Jalisco basado en Resultados, el cual es congruente con el nivel de los ingresos y de los gastos, fundamentado en los principios de austeridad, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, establecidos en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, esto es, para dar sustento a los programas y acciones de gobierno que fomentan el desarrollo de Jalisco y sus regiones.

La política económica y fiscal propuesta por el Ejecutivo Estatal va encaminada a la consolidación de los municipios a través de participaciones y aportaciones, la educación, seguridad, salud, empleo y el fortalecimiento de la infraestructura, a través de la consolidación de mecanismos que permitan mantener e incrementar los ingresos del Estado.

En materia de federalismo fiscal, el Gobierno de Jalisco continúa con una relación armoniosa ante las autoridades federales y ha establecido una relación de trabajo eficiente y cercana con los 125 municipios de la entidad, con el objetivo de que la disciplina fiscal contribuya a lograr estándares de crecimiento continuo y que la promoción de la cultura hacendaria se asuma como una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno.

En este sentido, y más allá de la obligación legal de transferir 20% de los ingresos federales participables a los municipios, este Proyecto de Presupuesto propone mantener el Fondo Municipal Participable con un porcentaje de transferencia del 22%; adicionalmente, se mantiene la política de garantizar el crecimiento de las haciendas municipales, además de lo anterior, se tiene destinado 92 millones de pesos, dentro del Programa “Agenda desde lo local”, con la finalidad de seguir reconociendo a aquellos municipios que cumplan con impulsar el federalismo, la descentralización y el desarrollo municipal.

El objetivo de este Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013 es de austeridad, pero manteniendo el equilibrio entre el ingreso y el gasto; si bien es cierto que existen programas, proyectos y procesos que tienen una asignación de recursos menor a lo deseable, la tarea principal fue la de asignar los recursos en aquellos programas y proyectos prioritarios que atiendan las necesidades de los jaliscienses.

En congruencia con las medidas adoptadas en 2012, se mantendrá la política de austeridad durante 2013, en la búsqueda de reducción de gastos administrativos y de operación.

Dentro de los principales rubros en materia de gasto, para el próximo año, se contemplan:

En materia de servicios personales; no se prevé incremento salarial para los niveles 25 en adelante, por lo que con ello suman siete años consecutivos sin incremento salarial para el C. Gobernador del Estado, así como para los Secretarios de Despacho.

En las Áreas de Seguridad (Secretaría de Vialidad y Transporte, Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social), se considera un estímulo a los elementos que participen en los operativos que se realicen en el combate a la delincuencia y al crimen organizado y que cumplan con la acreditación de las pruebas de Control de Confianza.

Derivado de la Reforma a la Ley de Pensiones del Estado, se prevé un incremento del 1.5% sobre sueldo base, en la aportación patronal para las cuotas a Pensiones, a fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley del Instituto de Pensiones para el año 2013.

Para los Organismos Públicos se propone incremento equivalente a la estimación de la inflación del 4%, derivado de las medidas de equilibrio presupuestal, en virtud que se debe realizar un esfuerzo en el aprovechamiento de los recursos autorizados para su operación.

Así mismo, para los Órganos Autónomos, se propone un incremento del 4% sobre la asignación modificada del año 2012 siendo estos Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como para el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.

Debido a que durante el ejercicio fiscal 2013 no se llevarán a cabo elecciones en el Estado, se considera para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana una asignación de 325,546,900 de pesos.

Se continuará con el esfuerzo de fortalecer el gasto, a través de los convenios de coordinación y/o reasignación de recursos que se celebren con la Federación.

En apego a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios, se continúa considerando la previsión por este concepto en los Poderes del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos, en el caso del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, esta previsión está considerada en sus presupuestos respectivos.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 26 y 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 17 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se determinaron las asignaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2013 para los Poderes Legislativo y Judicial con incremento de 4% sobre la asignación autorizada del año 2012.

La estimación del gasto público para el año 2013, considera el monto de los ingresos presupuestarios disponibles, el nivel de endeudamiento y la meta de balance presupuestario, lo cual permitirá erogar un monto igual a los ingresos estimados; de la cual, 95.95% se propone destinarlo al gasto primario y 4.05% a deuda pública, que incluye los pagos de intereses y capital de créditos contraídos por el Gobierno del Estado y autorizados por el H. Congreso del Estado, así también, lo correspondiente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).

El gasto primario se integra por las aportaciones y participaciones a municipios, que representan el 18.5%, así como por el gasto programable equivalente al 77.4% del importe total del proyecto, el cual considera los recursos para Educación, Salud y Seguridad, programas sociales y económicos, así como infraestructura y gastos de administración de gobierno.

Dentro del gasto programable, se proponen 61,877,950,322 de pesos, previendo en primera instancia lo correspondiente a los Poderes Legislativo, donde se considera a la Auditoría Superior del Estado, así como el Poder Judicial, Órganos Autónomos y finalmente al Poder Ejecutivo.

Para el Gobierno del Estado, la Educación es una prioridad, prueba de ello es que en el último año se entregaron 47,632 becas a estudiantes de Educación básica y superior, en donde se invirtieron más de 139 millones de pesos, el Estado cuenta ya con un 97% de cobertura en educación básica, en donde se atiende a más de 1,722,00,000 alumnos, 258,338 alumnos en educación media superior, incrementando en 2% la cobertura; se inició la construcción de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en Cajitlán, entre otras muchas obras y acciones más.

Por ello, para continuar con el impulso al sector educativo, el Ejecutivo Estatal propone una asignación por 25,553,342,529 de pesos para la Educación, lo que representa 31.97% del total del Proyecto de Presupuesto, dentro del cual se consideran los recursos provenientes de la Federación y del Estado, para los gastos de operación de la propia Secretaría de Educación, como en los organismos sectorizados en esta dependencia; los recursos en los que el Estado tiene aportación derivada de los convenidos con la Federación, así como también recursos para cubrir las necesidades de educación en todos sus niveles: básica, media, media superior, superior, tecnológica y especial.

Adicionales dentro del rubro de Educación, para la Universidad de Guadalajara se consideran 7,709,999,013 de pesos, conformada por la aportación estatal con incremento de 4% así como la aportación federal respectivamente, que en suma representan 9.65% del total del presupuesto del Estado.

Sin duda alguna, una de las grandes preocupaciones de la población de Jalisco es la de tener acceso a la cobertura de salud, por eso en el último año el Estado concluyó la construcción y equipamiento del nuevo Hospital Regional de La Barca, además se encuentra casi por concluir la construcción del nuevo Hospital Regional de Lagos de Moreno y se rehabilitaron más de 75 centros de salud.

Actualmente existen más de 943,000 familias afiliadas al Seguro Popular; en el combate a las adicciones Jalisco cuenta con el mayor número de centros Nueva Vida, acreditados en su totalidad por el Programa Nacional "SICALIDAD", de la Secretaría de Salud Nacional, en dónde en el último año se atendió a más de 160,000 personas. Es por ello, que se propone se destinen en materia de salud 8,262,689,812 de pesos para los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) Servicios de Salud Jalisco, Hospital Civil de Guadalajara y resto de sectorizados, así como la administración del sector entre otros, considerando los recursos estatales y federales, los cuales se destinan al gasto de servicios personales, y diversos gastos de operación para seguir brindando a la ciudadanía jalisciense servicios de salud humanos y de calidad.

El presente gobierno ha invertido del año 2007 al 2012 poco más de 26,600 millones de pesos, continuando con esta dinámica en el rubro de seguridad, se contempla una asignación por 5,880,022,097 de pesos, misma que se compone por los recursos destinados en las Secretarías de Vialidad y Transporte, Seguridad Pública, las Procuradurías de Justicia y Social, lo correspondiente a la Unidad Estatal de Protección Civil, y dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, se consideran los recursos estatales y federales para la Comisión Interinstitucional para Administrar los Fondos para la Seguridad Pública Estatal. Este rubro representa el 7.36% del total del presupuesto estatal.

Jalisco se mantiene como líder en materia de inversión económica, muestra de ello son los más de 2,200 millones de dólares que se invirtieron el año pasado, lo que se consiguió gracias a la promoción y estímulo de por lo menos 100 proyectos por expansión o nueva instalación de empresas nacionales e internacionales.

Nuestro Estado se colocó en el primer lugar de gestión y colocación de Fondo PYME en el país.

Por lo anterior, es necesario seguir impulsando el interés que tienen los inversionistas en nuestro Estado, por lo que respecto a la Promoción y Desarrollo, se contempla una asignación de 4,114,137,142 de pesos, que equivale al 5.15% los cuales se enfocarán al impulso de la inversión, la generación de empleo, atracción de inversiones, el fomento a la competitividad para el desarrollo social y humano, entre otros conceptos.

Para el rubro de Inversión Pública este Gobierno se ha consolidado como un Estado líder en desarrollo de Infraestructura Productiva, prueba de ello son los cerca de 50 mil millones de pesos que se han invertido en los últimos años, y conscientes de que la infraestructura es motor para el desarrollo se propone una asignación para el año 2013 por 5,723,923,813 de pesos, que representa 7.16% del total del proyecto de presupuesto.

En el apartado de resto de las dependencias del Ejecutivo, su asignación asciende a 2,225,268,016 de pesos, equivalente al 2.78% del total del proyecto de presupuesto, resaltando la provisión al fondo de desastres, con 135 millones de pesos, así como los recursos para la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y Unidad de Dependencias Auxiliares, entre otras.

En el Gobierno del Estado de Jalisco, estamos convencidos de que la realidad de nuestro Estado debe ser presentada con objetividad y honestidad, por lo que la formulación presupuestal ofrece mayor certidumbre a los sectores social y privado, garantizando mejores resultados a través de una mayor eficiencia, eficacia y calidad en el ejercicio del gasto público, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, brindando con ello, condiciones suficientes para el desarrollo equitativo y propiciando una mejor calidad de vida para la población, respetando siempre la libertad y la representación social a través de la democracia, valores fundamentales que favorecen el desarrollo de nuestra sociedad y propician la estabilidad política y la pluralidad.